

DESPUÉS DEL CARNAVAL

El Miércoles de Ceniza

Con el día de hoy empieza la Cuaresma. Al tomar la Ceniza nos preparamos a entrar en la época del ayuno y la meditación. El sacerdote nos recuerda aquello de «*Memento, homo, quia pulvis es et in pulveris reverteris*», y las gentes enfrentadas con esta realidad de la vida se sienten sobrecogidas haciendo un alto en esas inquietudes que atropelladamente se suceden.

En estos días pasados de Carnaval la juventud se ha desbordado en sus ilusiones dando al espíritu expansión. La lozanía de esos años mozos inunda la vorágine de las tantas amarguras que acechan de unas a otras de optimismo que inyectan nuevos bríos para luchar, que la existencia de los seres no ha de tener siempre los tonos pálidos de los desmayos positeros. Por eso hemos sido y somos partidarios de las fiestas de Carnaval, por eso entendemos que a las gentes ha de darse plena libertad para que dentro de las buenas costumbres, se solacen y se diviertan, que para un momento de dicha existe una eternidad de tristeza y de dolor.

Siempre fué la Ceniza signo de penitencia. Los Hebreos y los Paganos se cubrían la cabeza con ceniza. En la Edad Media los moribundos se acostaban sobre la ceniza antes de espirar y poco a poco se han ido transformando y modificando aquellas costumbres hasta nuestros días en que a los fieles el

sacerdote les hace una Cruz en la frente.

Como acontece que el miércoles de Ceniza sucede inmediatamente al Carnaval que es bullicio y algazara las gentes allá en su conciencia tienen algún que otro remordimiento aunque sea producto de un pecado muy venial.

Considerado el imperio de Momo en nuestra capital desde un golpe de vista muy superficial, se puede asegurar que no hemos incurrido en un gran pecado moral. Conforme a nuestros deseos han transcurrido estos días de locura sin ninguna nota discordante.

Si algún periódico local ha querido señalar algún hecho que venga a dar una pincelada de escándalo y abuso, habrá sido faltando descaradamente a la verdad, y por su cuenta y razón.

Ayer a no ser porque anunció tormenta la tarde, el Carnaval hubiese tenido un feliz apogeo, pero aun con todo las máscaras llenaron por completo los paseos.

Hoy solo nos queda de esas fiestas terminadas un agradable recuerdo, que nos quita el amargor de boca que nos dejó el Carnaval último que murió a manos de un alcalde que de todo tenía menos de popular.

Miércoles de Ceniza: ¡Reflexionemos! ¡Meditemos! ¡Y ojalá que hasta los poderosos piensen que en polvo se convertirán. Serían más humanos, que buena falta les hace.

Notas informativas de Unea

El Comercio hispano-austriaco

Las relaciones comerciales entre España y Austria van desarrollándose en progreso sensible desde la celebración del Convenio Comercial firmado en Madrid el 3 de febrero de 1925. Con fecha 29 de septiembre último se procedió a la revisión de dicho tratado para ajustarle a las nuevas normas de régimen comercial internacional establecida por España, que tiene de suprimir las consolidaciones, dejando la segunda columna de su Arancel, como tarifa contractual. No poco contribuyó al fomento de nuestras relaciones comerciales en Austria la estabilización de la moneda en este país con el establecimiento del nuevo patrón oro. En 1927, Austria, recibió de España por 6,099,000 schillines, contra una exportación a nuestro país de 6,864,000 schillines. Los principales productos que constituyeron nuestros envíos a Austria en el año referido, fueron: vino y mosto en barricas, 2,750,000 schillines; naranjas, 734,000 schillines; corcho en jarrones y otras manufacturas, 644,000 schillines; uvas de Almería, 504,000; higos, 250,000 schillines; otros productos vegetales, 196,000 schillines.

Además de la importancia que pueda tener Austria como mercado para nuestras exportaciones, ofrece la ventaja de ser país de tránsito y mercado distribuidor para aquellos otros países balcánicos, y sobre todo Hungría, por su admirable enlace de comunicaciones ferroviarias y fluviales. En la última campaña naranjera, y gracias a la ordenación del transporte ferroviario vía Port-Bou-Ginebra-Buchs, entraron alrededor de 2,000 vagones de naranjas con un valor aproximado de 15,000,000 de schillines y sobre 100 vagones de uvas de Almería, que representa un valor de 700,000 schillines.

Por los datos que poseemos con referencia a 1928, podemos asegurar que nuestro comercio con Austria ha sufrido un sensible incremento.

De enero a octubre de dicho año la importación española en Austria representó un valor de 7,065,000 schillines, y las importaciones austriacas en España, durante esos mismos meses, 7,197,000 schillines.

Información naranjera

Una circular de la Fletadora

La Fletadora ha cursado la circular que transcribimos:

«De Hamburgo recibimos el siguiente telegrama de los Corredores del Fructhof. «Veinticuatro bajo cero todo tráfico impedido veinticinco vapores pendientes vender precisa suspender en seguida embarques este destino para quince días stop para su gobierno hemos convenido suspender mientras tanto toda clase anticipos stop ni gura venta jueves corredores Fructhof».

Al recibir este telegrama hemos comunicado con Valencia para saber si habían tomado acuerdo de suspender los embarques para este mercado, y nos contestan, que hasta ahora no han tomado ningún acuerdo, pero que embarcan muy pocos; lo que comunicamos a Vd. para que haga lo que crea más conveniente a sus intereses. Si se tomase algún acuerdo de suspender vapores para Hamburgo se lo comunicaremos a usted seguidamente».

Condecoraciones

El Gobierno de Italia, ha concedido la cruz de Comendador de la Corona de Italia, al alcalde de Cartagena don Alfonso Torres.

Don José Mediavilla ha sido nombrado oficial de dicha orden.

Funerales por la reina Cristina

EN ZARAGOZA
Zaragoza, 15.—Se han celebrado solemnes funerales por la reina Cristina.

Al acto asistió numeroso público y las autoridades.

EN CORDOBA
Córdoba, 13.—En la catedral se celebraron solemnes funerales por el fallecimiento de la reina Cristina.

NOTA OFICIOSA

El presidente del Consejo de Ministros se ha informado con viva satisfacción de una iniciativa altamente satisfactoria para España surgida en los Estados Unidos, de la que ha tenido conocimiento en la entrevista celebrada ayer en el Palacio de Buenavista con los señores ministro de Instrucción Pública, ministro del Uruguay, Fernández Medina, Presidente Asamblea y Asociación don Francisco Victoria.

Trátase de un proyecto de la más alta trascendencia ideológica de alcance mundial que revela la extraordinaria estimación que en América se tiene por las doctrinas inmortales de Francisco Victoria nuestros clásicos siglos XVI y XVII, que tanta gloria alcanzaron para la escuela española Derecho Internacional. A las enseñanzas de esta escuela vuelven hoy los ojos los pensadores del mundo entero amantes de los ideales de Justicia y Paz.

No puede precisarse por el momento en qué consiste esta iniciativa porque la comunicación hecha ahora al Gobierno, tiene tan solo carácter particular y oficioso, pero seguramente será acogida con júbilo cuando sea oficialmente participada y hecha pública.

12 de Febrero de 1929.

Pasaron las Carnestolendas

Mucha animación, gran cantidad de máscaras y esplendorosos bailes

En el Parque de Ruiz Hidalgo.—El huracán deslució la batalla de serpentinistas entre los coehes

Durante los tres días de Carnaval, en el Parque de Ruiz Hidalgo se han librado verdaderas batallas de confetti y serpentinistas entre los ocupantes de los automóviles y coches que llenaban el paseo.

La mayor parte de los automóviles iban atestados de muñecas bonitas que ponían con su belleza mayor realce al desfile.

Ayer tarde, que por ser el tercer día de máscaras, se esperaba que hubiese más animación en el Parque que en las tardes anteriores, precisamente a la hora de entrada de los carruajes se fueron aglomerando las nubes que desde primeras horas de la tarde velaban el sol y una fuerte borrasca amedrentó con temores de lluvia al público que estaba en el paseo.

La mayor parte de los automóviles marcharon en desbandada buscando dentro de la población lugar adecuado para guarecerse y otros, sin temor al tiempo, continuaron por la Glorieta y el Parque.

El huracán en pocos momentos desplegó su intensidad arrancando muchas persianas y rompiendo los cristales de algunos balcones.

Media hora después el viento fué desmejorando el firmamento y volvió a lucir el sol. El público volvió a animarse y se llenaron las sillas del paseo, continuando la interrumpida batalla de confetti y serpentinistas, haciéndose de éstas un verdadero derroche.

El paseo de coches estuvo hasta después de las siete completamente invadido de automóviles.

Luce por primera vez el alumbrado eléctrico de la balastrada

A la hora de la retirada todas las bombillas eléctricas de la Glorieta estaban encendidas como también las del nuevo alumbrado de las farolas que han sido instaladas en la balastrada que dá al río.

El aspecto que ofrecía la Glorieta y la Explanada era magnífico.

El nuevo alumbrado está perfectamente distribuido y le proporciona a la orilla del río una visualidad fantástica.

La balastrada ha sido muy elogiada, pues su elegante construcción y los rosetones en los cuales figura el escudo de la ciudad está en perfecta armonía con el empaque de la Glorieta y la severidad del edificio del Ayuntamiento.

Una vez más enviamos al arquitecto municipal señor Dicesa nuestros plácemes por el acierto en el trazado y en la ejecución de esta nueva obra que tantos apasionamientos suscitó al proyectarse entre algunos murcianos que creían ver en la demoli-

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de Sucesos, Gobierno militar, etc.

Al margen de los fibros nuevos

ción y se desbordó la alegría y el buen humor, sin que por las medidas adoptadas por la comisión organizadora, hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Las muchachas bonitas eran incontables y sería árdua tarea para nosotros si pretendiéramos describir el brillante aspecto que, sobre todo por la concurrencia del bello sexo, ofrecía el salón.

Se bailó hasta no poder más, haciendo bisar a la orquesta muchos números del programa.

La repostería, como en el primer baile, cumplió muy bien con los «parroquianos».

Y ahora, a esperar el del domingo de Piñata, en que se celebrará el sorteo de los estupendos regalos de que ya hemos dado cuenta a los lectores.

El del Club Taurino

¡Vaya mujerío el que acudió anoche al Salón de Contrataciones! No parece sino que el Club Taurino hubiese anunciado un concurso de belleza. Así eran de guapas las mujeres que, en número incalculable, se congregaron anoche allí.

El jurado que tenía que premiar a las mejores parejas de baile, habrá también tenido que pasar las «morás» en la calificación, pues se bailó con estilo y tal; y nosotros, francamente, no hubiéramos podido emitir nuestro voto.

El Salón de Contrataciones resultaba ya incapaz para tan enorme concurrencia; lo que significa un éxito más que hay que anotar en el haber de la simpática sociedad taurina.

Como estaba anunciado, se otorgaron premios al mejor y al más artístico mantón de Manila.

Dichos premios fueron adjudicados a las señoritas Juana Alvarez López e Isabel González Jiménez, a las que el jurado entregó los regalos correspondientes que consistían en un precioso juego de café donado por Antonio Márquez y un artístico abanico regalado por Mariano Rodríguez.

A continuación se sortearon entre las señoritas asistentes otros regalos.

La animación en el Salón de Contrataciones no decayó hasta bien avanzada la madrugada.

Del baile de Bellas Artes

Colombina traviesa, sujeta el cascabel de tu risa y lee mi abanico sin prisas si quieres saber lo que expresa.

Mi abanico te asegura que tus ojos han mirado tu insuperable figura en la abrigada luna de tu espejo biselado.

Y afirma que no hay mujer tan hermosa y tan fragante cual la imagen reflejada en el óvalo brillante de esa luna biselada.

Antonio Noguera Lorenzo

Asociación de la Prensa

De interés para los señores que pretendan pertenecer a ella

En Junta directiva celebrada recientemente por la Asociación de la Prensa de Murcia se acordó, en vista de las consultas hechas por varias personas que se estiman con derecho a pertenecer a dicho organismo, publicar el capítulo del Reglamento que trata de los socios y su admisión, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

Dice así el indicado capítulo:

Artículo Tercero

La Asociación estará integrada por cinco clases de so-

Primer Congreso Internacional de Productores, Exportadores e Importadores de Frutos de España

El interés con que ha sido recibida la noticia de la organización del Primer Congreso Internacional de Productores, Exportadores e Importadores de Frutos de España se viene traduciendo por el número considerable y por la calidad de las adhesiones que han sido recibidas en la Secretaría del mismo, instalada en el domicilio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Se justifica plenamente el acierto que ha inspirado la organización del Congreso frutero, si se tienen en consideración los temas que han de ser objeto de deliberación en el mismo. Por la importancia que entrañan, pasamos a reproducirlos.

Producción.—Estadísticas de producción y área de cultivo de las variedades frutales y productos hortícolas primarios y de estación que se dan en España. Variedades frutales y hortícolas susceptibles de encontrar buena acogida en los mercados consumidores de España y del extranjero; selección de la fruta y standardización de los tipos de exportación; cultivos, riegos y abonos; su influencia en el mejoramiento de los frutos; enfermedades y plagas de los frutales y variedades hortícolas y medios prácticos para combatirlos; estaciones técnicas y cátedras ambulantes; utilización de los subproductos; congelación y desecación de las frutas; fabricación de jugos, mermeladas y conservas.

(Continúa en cuarta plana)

des que hagan donativos a la Asociación o aquellas personas que les presten gratuitamente los servicios facultativos de su profesión.

Numerarios profesionales son los que en la actualidad pertenecen a las Redacciones y a las Administraciones de los periódicos diarios, que tengan remuneración fija y puedan ser inscritos en la Federación de Prensa de España.

Los que firmen el acta de constitución de la Asociación se les conceptuará como socios fundadores y los derechos que adquirieran no caducarán aunque dejen de pertenecer al periodismo.

Serán también socios Numerarios profesionales los que en el sucesivo ingresen en las Redacciones y Administraciones de los periódicos diarios en las mismas condiciones que antes se determinan; y los corresponsales de periódicos también diarios pertenecientes a poblaciones de primera categoría.

Así mismo serán socios de esta clase los periodistas que se encuentren en estas mismas condiciones y tengan su residencia y presten sus servicios en poblaciones pertenecientes a la provincia de Murcia.

Socios Numerarios los que hagan publicaciones de periódicos libros y revistas; el administrador de revistas y semanarios; los directores y redactores literarios y gráficos; de periódicos y revistas siempre que estas lleven de existencia por lo menos dos años y los reviseros que no puedan pertenecer al grupo anterior por no reunir las condiciones que para ello se exige.

Socios accidentales son los periodistas que por no llevar los dos años que este Reglamento exige para pertenecer a la Asociación, no pueden ingresar en el grupo que les corresponda.

Artículo cuarto

Para ser miembro de esta Asociación será preciso solicitarlo de la Directiva, la cual se limitará a dar cuenta de la petición en la primera reunión que celebre la Junta general que es a quien corres-

ponde el derecho de admitir o rechazar. El solicitante deberá ser presentado por dos socios y acompañar a la solicitud los documentos que acrediten encontrarse en las condiciones que determina el Reglamento. La admisión se hará por el sistema de bolas, teniendo en cuenta que cuatro negros impiden la entrada del peticionario.

Esta nota que ha aparecido en nuestros colegas locales nosotros la reproducimos muy gustosamente para contribuir a que llegue lo antes posible a esos señores que se han dirigido a la Directiva de la flamante Asociación de la Prensa murciana consultándole sobre su derecho a pertenecer a ella. Desde luego, los que todavía andan rehucos a inscribirse no deben pensar en el fin que tuvo aquella Asociación que terminó como el Rosario de la Aurora. Esta es otra que empieza muy bien y que viene a redimir al periodista murciano, elevando su condición social para que no se dé el triste caso de aquel redactor que murió en el Hospital o de aquel otro que estuvo a punto de quedarse ciego, sin que el periódico en que prestaba sus servicios le ofreciese ayuda alguna. Las adhesiones se reciben en «El Tiempo», «La Verdad» y «El Liberal».

Y en LEVANTE AGRARIO también; con que a no desmayar, y dñese prisa los solicitantes para gozar de los grandes beneficios de la Asociación de la Prensa murciana.

Resolviendo que religiosos profesos que hayan hecho voto de pobreza antes de primero de año y estén incluidos en el alistamiento de este reemplazo los consideren comprendidos en el artículo 166 de la Ley de Reclutamiento, debiéndoseles de conceder la próroga que soliciten

